# 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2015-9758** *Resolución de concesión de aprovechamiento de aguas públicas derivadas de Río Ebro en el paraje El Molino, en Bolmir, término municipal Campoo de Enmedio, con destino ganadero. Expediente 2012-A-232.*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de junio de 2015, se otorga a Santiago Martínez Montero la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del Río Ebro (901), en el paraje El Molino, en Bolmir, perteneciente al término municipal de Campoo de Enmedio (Cantabria), en el punto de coordenadas UTMX: 408224; UTMY: 4761420 (HUSO 30T, Datum: ETRS89), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,005 l/s y un caudal máximo instantáneo de 23 l/s, con destino al suministro de 12 cabezas de ganado bovino en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de junio de 2015.
El comisario de aguas.
P.D. El comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

2015/9758

CVE-2015-9758